

siguiente.

Por el presente se mandó a mi el Secre-
tario dar lectura a el actor de la anterior y
encontrandola conforme fue aprobada por
la Corporacion mi Dignidad.

Al propio tiempo di lectura de todos los Bo-
letines, Gacetas, y comunicaciones recibidas de la
Superioridad en la ultima sesion acordan-
dole se presente el debido cumplimiento a las
ordenes que contingieren.

Por expreso tenor Presidente se expuso ala consi-
deracion de la Corporacion la necesidad de lle-
var a cabo la rectificacion del Censo de pobla-
cion en el año economico actual segun esta
prevenido en el articulo 17 y siguiente de la
Ley Municipal vigente, como tambien el re-
gistro y recuento de ganaderia de este femi-
nino Municipal para cuyo trabajo hay con-
signada con cargo al capitulo 7 articulo 9
y 10. la cantidad de 200 pesetas, y considerando
que la confeccion de documentos tan impor-
tantes y los trabajos que han de ocasionar gos-
tos sumidos mas que los presupuestos del
reata en el caso de acordar por la Cor

